

PUESTO N°103
PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) responsable de la oficina de programación multianual de inversiones para la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

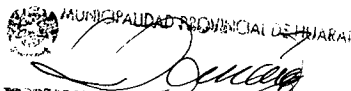
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

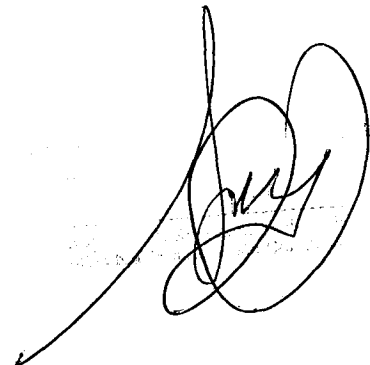
II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años en el sector público y/o privado Experiencia específica de 1 año en un puesto similar o parecido al que postula
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Bachiller en Administración y Negocios Internacionales
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Domínio de Computación entorno a Office - Word, Excel e Internet.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones Ley N° 27444 - Procedimiento Administrativo General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.R.C. César Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requiza Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019



III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Elaborar y actualizar, cuando corresponda la cartera de inversiones de su PMI
2. Registrar al OR los criterios de priorización de la cartera de inversiones, incluyendo la continuidad de inversiones y el dialogo de las brechas identificadas.
3. Registra y actualiza en el aplicativo informático del Banco de Inversiones a los órganos del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o gobierno local que realiza las funciones de unidades formuladoras, así como a sus responsables, mediante el Formato N° 02: Registro de la unidad.
4. Formuladora (UF) en el Banco de Inversiones, de la presente directiva, asimismo registra a las unidades ejecutoras de inversiones así como a sus responsables, mediante el formato N° 03: Registro de la Unidad Ejecutora en el banco de inversiones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2,500.00. Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

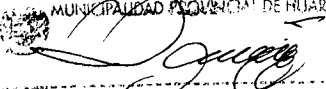
Formatos:

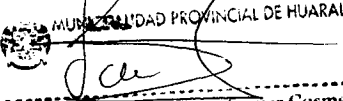
- Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- Declaración jurada de Nepotismo.
- Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

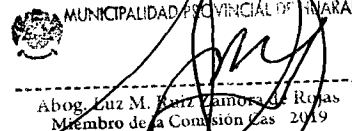
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Pariz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudocio Leonidas Bequez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Pariz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019